



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00357581- -UNC-ME#FCM - MB - DIRECTOR - GIL

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Filosofía RITA ZULEMA GIL, D.N.I. Nº 11.217.741, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN BIOÉTICA, durante el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 07/03/2022 aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión virtual del día 28/04/2022 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Licenciada en Filosofía RITA ZULEMA GIL, D.N.I. Nº 11.217.741, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en BIOÉTICA, con el tema: "BIOÉTICA, POSTHUMANISMO E INTERCULTURALIDAD".

Artículo 2º: Designar al Dr. Diego Fonti, Director de Tesis de MAESTRÍA EN BIOÉTICA.

Artículo 3°: Registrar y Comunicar.